

Santa Fe, 28 de febrero de 2011

VISTO el Expte. CD.Nº 003/11, caratulado: "**Modificación de nota en acta de examen de la asignatura Estabilidad de la Carrera Ingeniería Civil**", iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada acta se transcribió por error una nota menor.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que la calificación real es: 9 (nueve) para MIASSI Juan Pablo, L.U Nº 19627.

Que se cuenta con el informe del presidente de la mesa argumentando dicha modificación y con la copia del examen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos han analizado la solicitud, prestando su acuerdo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. 0000013, Folio Nro. 003, correspondiente a la asignatura **Estabilidad** de la Carrera Ingeniería Civil, de fecha 11/02/11, **donde dice MIASSI Juan Pablo, L.U Nº 19627**, calificación 8 (ocho), **debe leerse 9 (nueve)**.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 006

FRSF
DACDI
MDP
A.Leg./MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

